



Centro de
Especializaciones
Noeder

Diplomado

IMPLEMENTADOR Y AUDITOR INTERNO TRINORMA

CICLO INTENSIVO

MÓDULO III

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
ISO 14001

Ing. Fiorella Díaz Vásquez

CONCEPTOS BÁSICOS Y DEFINICIONES

- Política ambiental: documento que recoge el compromiso de la dirección referido al desempeño ambiental de sus actividades, productos, servicios y procesos. Normalmente suele consistir en una declaración de intenciones y principios de acción.
- Programa medioambiental: Es la programación en la que se recogen las actuaciones previstas por la empresa en un periodo de tiempo en la forma de objetivos, metas y programas ambientales.
- Estructura organizacional: donde se establece la manera de trabajar de la organización a través de funciones y áreas, con una asignación clara de las responsabilidades y autoridades
- Documentos de trabajo: tales como procedimientos, normas, registros, instrucciones, etc., referidas a la gestión medio ambiental en las actividades y operaciones de la organización.
- Revisión del sistema de gestión ambiental: Referida a la evaluación periódica de la eficacia y adecuación del sistema.
- Comunicación interna y externa: para informar a las partes interesadas sobre los aspectos ambientales y sus impactos, o sobre los desempeños y resultados del comportamiento medioambiental.



CONCEPTOS BÁSICOS, COMPONENTES AMBIENTALES Y DEFINICIONES DE LA NORMA ISO 14001

- Objetivo ambiental: Objetivo establecido por la organización coherente con su política ambiental.
- Prevención de la contaminación: Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar la creación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir los impactos ambientales adversos.
- Requisitos legales u otros requisitos: Requisitos legales que una organización debe cumplir y otros requisitos que una organización decide cumplir.
- Medición: Proceso para determinar un valor.
- Medio ambiente: Es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales que nos rodean y que influyen en nuestra vida y la de los seres vivos.



14001:2015



COMPONENTES AMBIENTALES

- Agua
- Aire- Clima
- Suelo
- Fauna
- Flora
- El hombre





IMPLICACIONES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DESDE LA ENMIENDA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- La enmienda es resultado del compromiso que asumió ISO en la Declaración de Londres en el año 2021 sobre acciones para combatir el cambio climático. De esta forma se les recuerda a todas las organizaciones que tienen una responsabilidad ambiental, en todas sus actuaciones y todas las áreas de gestión, también en aquellas que, en apariencia, no tienen relación directa con el tema.

Aplicar la enmienda sobre cambio climático en las Normas ISO podría realizarse en un proceso de tres pasos:

1. Revisar objetivos y requisitos de partes interesadas
2. Revisar la evaluación de riesgos
3. Evaluar y definir el impacto del cambio climático en las normas ISO sobre otras cláusulas



IMPLICACIONES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DESDE LA ENMIENDA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

1. REVISAR OBJETIVOS Y REQUISITOS DE PARTES INTERESADAS

- Se realizará una revisión de los objetivos del sistema de gestión, con el propósito de determinar si el cambio climático tiene un impacto en impedir el alcance de metas, por lo cual implicaría la redefinición del contexto.

Consultar a las partes interesadas sus expectativas y requisitos

Actualizar los documentos de gestión de riesgos y partes interesadas

Identificar los requisitos regulatorios originados en partes interesadas



IMPLICACIONES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DESDE LA ENMIENDA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

2. REVISAR EVALUACIONES DE RIESGOS

- El cambio climático puede significar oportunidades para algunas organizaciones.

Riesgos y oportunidades se revisan para la organización y para el sistema de gestión, pero también para las partes interesadas.

- EJEMPLOS:

ISO 45001: Incremento de enfermedades.

Desastres naturales.

ISO 9001: Interrupción de la cadena de suministro.

Incremento de costos de recursos naturales y energéticos.



IMPLICACIONES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DESDE LA ENMIENDA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

3. REVISAR EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE OTRAS CLAÚSULAS

- Revisar el impacto colateral o residual que las modificaciones tienen sobre otras cláusulas de cada uno de los estándares.

Algunos ejemplos son:

- Pueden surgir nuevas obligaciones de cumplimiento.
- Es posible que los procesos sean rediseñados o sustituidos.
- Actualizar los programas de capacitación y formación.
- Asignar recursos adicionales en las áreas de gestión que lo requieran.
- Implementar nuevos indicadores para medir la mejora continua en la gestión de riesgos ambientales.



PERPECTIVA DEL CICLO DE VIDA

- El ciclo de vida es el conjunto de etapas consecutivas e interrelacionadas de un producto o servicio desde el momento en que se obtiene la materia prima hasta que se le entregan al consumidor final.
- Ejm.: Si somos una empresa que fabrica muebles el ciclo de vida tendrá en cuenta los riesgos y posibles impactos ambientales desde la obtención de materia prima hasta su llegada al consumidor final.
- Al igual que la versión de ISO 14001 en 2004, la versión 2015 se basa en la metodología PHVA(Planificar, hacer, verificar y actuar).
- La diferencia radica es que en la versión 2015 la empresa debe controlar los aspectos e impactos ambientales generados por el diseño, fabricación, distribución, consumo y disposición final de todos sus productos o servicios, durante el ciclo de vida completo, incluidas sus partes, ingredientes o materiales utilizados.



PERPECTIVA DEL CICLO DE VIDA





PERPECTIVA DEL CICLO DE VIDA

- Algunos aspectos ambientales y controles que tendrían otro enfoque si no se considera el ciclo de vida, serían:

Disposición
final del
producto

Materiales y
envases

Embalaje y
distribución

Distribuidores



ASPECTO, RIESGO E IMPACTO AMBIENTAL

- El aspecto ambiental es cualquier tipo de actividad, tarea, procedimiento o resultado de un proceso, que tiene la capacidad para interactuar con el medio ambiente.
- El impacto ambiental es el efecto real que produce el aspecto en el medio ambiente. Este efecto, que en la práctica es una alteración o modificación, puede ser positivo o negativo.
- El riesgo es el efecto de la incertidumbre. Con frecuencia el riesgo se expresa en términos de una combinación de las consecuencias de un evento y la probabilidad.
- Evaluar los aspectos e impactos ambientales en ISO 14001 requiere considerar los riesgos identificados y el ciclo de vida del producto o servicio de la organización.



ASPECTO, RIESGO E IMPACTO AMBIENTAL

Hacer un inventario de procesos y procedimientos

- Condiciones normales y anormales de trabajo
- Accidentes o emergencias
- Prueba de nuevos equipos o procedimientos
- Nueva tecnología y/o nuevos productos.

Evaluar los aspectos ambientales identificados

Definir los impactos ambientales

Cada impacto, asociado con un aspecto, debe ser evaluado de acuerdo con:

- La existencia o no de un control eficaz.
- Si es impacto es positivo o negativo.
- El nivel de impacto.
- La probabilidad de ocurrencia.
- Permanencia en el tiempo.
- Opciones para modificar el proceso.
- Consecuencias del impacto en la organización.



INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 14001

ENTORNO

Lograr un balance entre los subsistemas ambientales, sociales y económicos

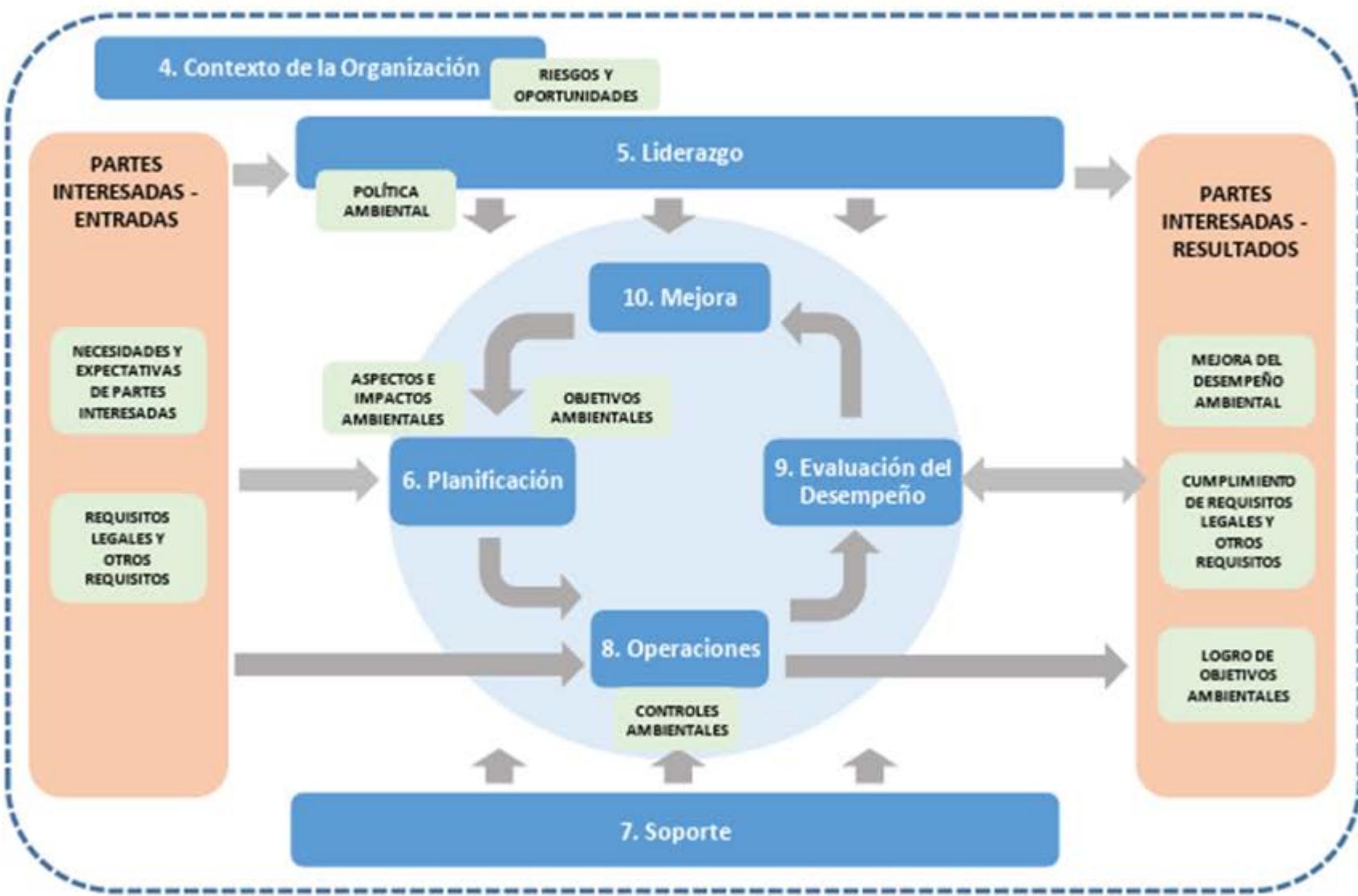
- Necesario para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer el futuro de las nuevas generaciones.
- El concepto de estos tres pilares es el principal objetivo de desarrollo sostenible.

Las organizaciones han tenido que adoptar un enfoque sistémico de la gestión ambiental debido a:

- Expectativas sociales para el desarrollo sostenible.
- Expectativas sociales para la transparencia y confiabilidad.
- Legislación cada vez más estricta.
- Uso eficiente de recursos naturales.
- Gestión de los residuos.
- Cambio climático y degradación de ecosistemas y biodiversidad.



INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 14001





INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 14001

ESTRUCTURA GENERAL DE LA NORMA ISO 14001

Introducción	
Capítulo 1	Objeto y Campo de Aplicación
Capítulo 2	Referencias Normativas
Capítulo 3	Términos y Definiciones
Capítulo 4	El contexto de la Organización
Capítulo 5	Liderazgo
Capítulo 6	Planificación
Capítulo 7	Soporte
Capítulo 8	Operación
Capítulo 9	Evaluación del Desempeño
Capítulo 10	Mejora



INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 14001

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Desarrollar e implementar políticas y objetivos ambientales

Identificar aspectos ambientales

Establecer procesos que tengan en cuenta su contexto, aspectos ambientales significativos y el riesgo asociado con sus operaciones.

Aumentar la concientización en relación con el ambiente.

Establecer controles operacionales para sus aspectos ambientales.

Proteger el medio ambiente previniendo o reducir los impactos.

Apoyar el cumplimiento de obligaciones.

Comunicar información ambiental a las partes interesadas.



INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 14001

FACTORES DE ÉXITO

- Proteger el ambiente previniendo o reduciendo los impactos adversos.
- Mitigar el impacto adverso potencial de condiciones ambientales.
- Integrar la gestión ambiental a los procesos de negocios, estrategia y toma de decisiones.
- Mejorar el desempeño ambiental.
- Controlar o influenciar la forma en que la organización elabora, diseña, manufactura y entrega sus productos o servicios desde una perspectiva de ciclo de vida.
- Lograr beneficios financieros y operaciones como resultados de la implementación del sistema.
- Comunicar información ambiental a las partes interesadas.
- El compromiso de todos los niveles y funciones de la organización incluyendo a la alta dirección.



INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 14001

CICLO PHVA





4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.1. CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO

- La organización debe determinar las cuestiones internas y externas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos para el sistema de gestión ambiental.
- Estas cuestiones incluyen las cuestiones ambientales capaces de afectar o verse afectadas por la organización.





4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

LA ORGANIZACIÓN

Debe

Determinar las cuestiones
externas e internas

Que sean
pertinentes

Propósito y dirección
estratégica

Afectan su capacidad para
lograr resultados

Debe

Realizar seguimiento y la
revisión de información

Sobre

Cuestiones externas e internas



1. Contexto externo: entornos legal, tecnológico, competitivo, de mercado, cultural, social y económico, ya sea internacional, nacional, regional o local.
2. Contexto interno: valores, la cultura, los conocimientos y el desempeño de la organización.



4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

- La organización debe determinar: Las partes interesadas pertinentes al sistema de gestión ambiental, sus necesidades y expectativas y establecer cuáles de ellas se convierten en obligaciones de cumplimiento.





4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE

- La organización debe considerar los límites y aplicación del sistema de gestión ambiental para definir su alcance.
- Por ello la organización debe considerar:
- Los aspectos internos y externos.
- Las obligaciones de cumplimiento.
- Unidades, límites físicos y funciones de la organización.
- El alcance debe incluir las actividades, productos y servicios que tengan aspectos ambientales significativos.
- Su autoridad y capacidad para ejercer control.

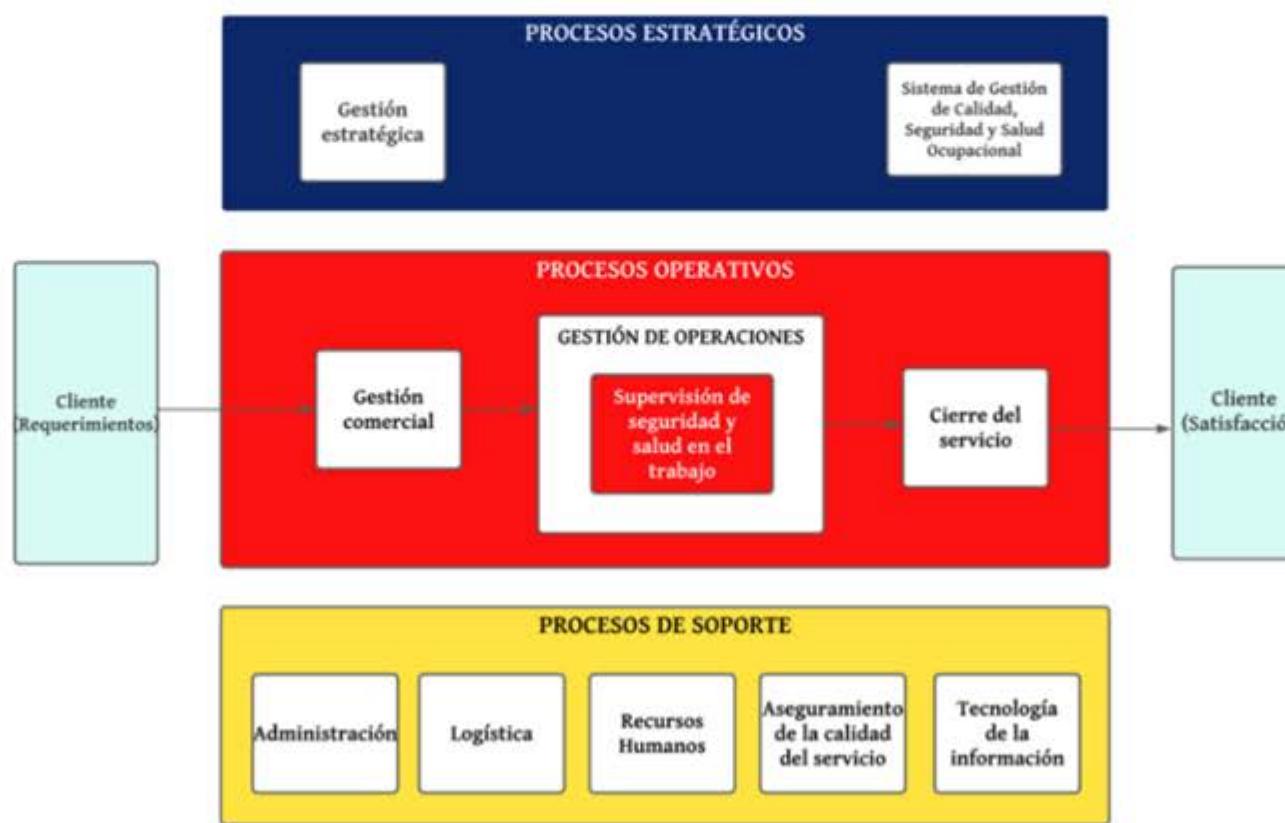




4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.4 SISTEMA DE GESTIÓN

4.4.1 La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un SGA, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones.





5. LIDERAZGO

La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión ambiental:

- Asumiendo la responsabilidad y obligación de rendir cuentas respecto a la eficacia del sistema;
- Asegurándose de que se establezcan la política y los objetivos, y que éstos sean compatibles con el contexto y la dirección estratégica de la organización;
- Asegurándose de la integración del sistema a los procesos del negocio;
- Promoviendo el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos;
- Asegurándose de que los recursos necesarios para el SGA estén disponibles;
- Comunicando la importancia de una gestión eficaz y de la conformidad con los requisitos del SGA;
- Asegurándose de que el SGA logre los resultados previstos;
- Comprometiendo, dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del SGA;
- Asegurando y promoviendo la mejora;
- Apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar el liderazgo en la forma en la que aplique a sus áreas de responsabilidad.





5. LIDERAZGO

5.2 POLÍTICA

- Cumplir con requisitos legales y otros requisitos.
- Mejora continua del SGA
- Satisfacción de las partes interesadas.





5. LIDERAZGO

POLÍTICA AMBIENTAL

LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, NUESTRO COMPROMISO

El GRUPO RENAULT, como miembro responsable de la sociedad y del Mercado del Automóvil en España, es consciente de que las actividades desarrolladas en todos sus centros de trabajo, así como en el resto de instalaciones pertenecientes a la Red RENAULT a lo largo del territorio nacional, deben desarrollarse dentro de un marco de protección del Medio Ambiente.

Por ello ÁNGEL GÓMEZ AUTOMOCIÓN S.L., como miembro de la Red Comercial de RENAULT, establece esta Política ambiental basada en los siguientes compromisos:

- Prevenir y reducir de manera continua el impacto ambiental de nuestras actividades, productos y servicios, contribuyendo al mismo tiempo a la competitividad del Grupo Renault y a la protección del medio ambiente mediante:
 - El control del consumo energético y de las emisiones a la atmósfera
 - La reducción en origen y valorización máxima de los residuos
 - La prevención de la contaminación de los suelos y de las aguas subterráneas
 - El control del consumo de agua y de los vertidos al medio acuático
 - La prevención de contaminaciones accidentales
 - La reducción de las molestias acústicas
- Mantener un Sistema de Gestión Ambiental certificado ISO 14001 al objeto de garantizar la mejora continua de la eficiencia ambiental y cumplir las reglamentaciones y compromisos voluntarios del Grupo Renault.
- Sensibilizar a sus colaboradores sobre los retos medioambientales y comunicar los resultados conseguidos.
- Informar y colaborar con las Autoridades Públicas en situaciones de crisis y emergencia, y manifestar nuestra disposición permanente a cooperar con ellas.

Estos principios constituyen el marco en el que se define cada año el Programa Ambiental de ÁNGEL GÓMEZ AUTOMOCIÓN S.L.

La presente Política Ambiental se comunica a todo el personal del centro y se mantiene a disposición de toda persona que la solicita. La Dirección se compromete a aplicar dicha política y anima a todos aquellos que trabajen en la empresa o para ella, a colaborar en su aplicación.

ÁNGEL GÓMEZ AUTOMOCIÓN S.L.
CRTA CARTAGENA KM 0,5 30700
TORRE PACHECO, 21 de Diciembre 2017



RENAULT
ANGEL GOMEZ AUTOMOCION S.L.
C.I.F. A-30101013
DIRECCION: TORRE PACHECO, 21
Local Torre Pacheco - Murcia
Teléfono: 968 70 00 00
Fax: 968 70 00 01

GROUPE RENAULT



5. LIDERAZGO

5.3. ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN

ALTA DIRECCIÓN

Asegurarse de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes

Debe

- Se asignen,
- Se comuniquen y
- Se entiendan en toda la organización

Mantener como información documentada

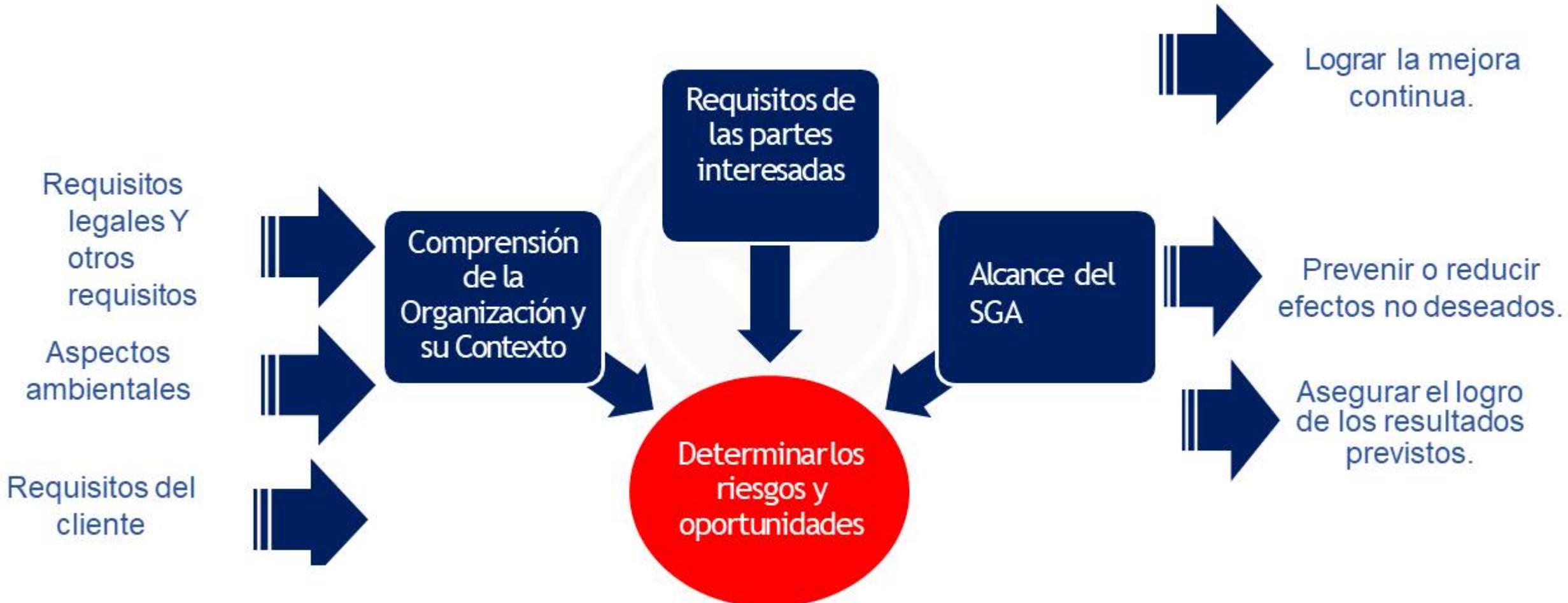
Asignar la responsabilidad y autoridad para:

- Asegurarse de que el SGA es conforme
- Informar sobre el desempeño del SGA a la Alta dirección,
- Asegurar de que los procesos están generando y proporcionado las salidas previstas.(SGA).
- Integridad del SGA cuando exista cambios.



6. PLANIFICACIÓN

6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES





6. PLANIFICACIÓN

Matriz de Riesgos y Controles de los Sistemas de Gestión

RIESGOS:

- Que la imagen de AMSAC sea afectada o se generen sanciones por el organismo fiscalizador debido a:
 - Ocurrencia de incidentes ambientales muy graves
 - Reclamos
 - Incumplimiento de obligaciones
 - Incumplimiento de legislación ambiental
 - Incumplimiento de controles ambientales por parte de los contratistas

Matriz de Oportunidades del Sistema Integrado de Gestión

OPORTUNIDADES:

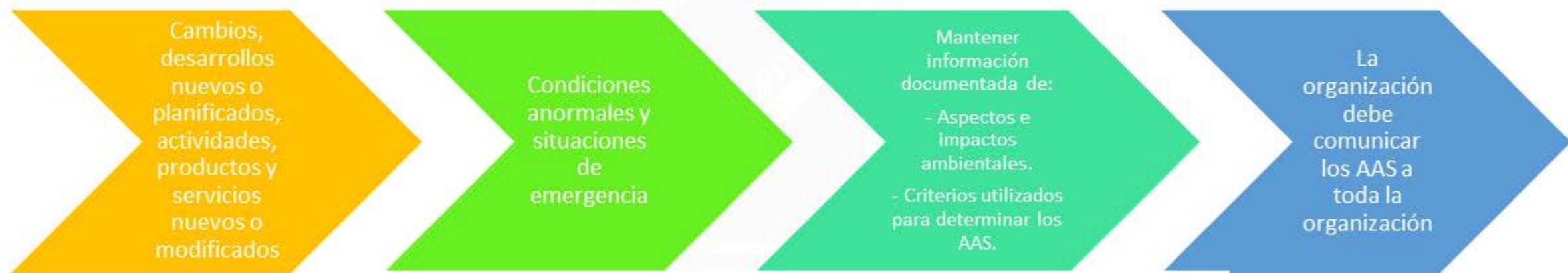
- Cumplir los lineamientos de Sistema Integrado de Gestión establecidos por FONAFE, así como la normativa legal aplicable.
- Mejorar el desempeño ambiental de los contratistas
- Reducir el consumo de recursos (papel) por trabajo remoto.
- Mejorar la imagen de la empresa y la calidad de vida de la población por los programas sociales, la generación de empleo local y la remediación de los pasivos ambientales mineros.



6. PLANIFICACIÓN

6.1.2 ASPECTOS AMBIENTALES

- Se debe determinar los aspectos ambientales de productos y servicios que pueda controlar y de aquellos en los que puede influir y sus impactos relacionados, desde una perspectiva de ciclo de vida.



AA: Generación de residuos (oficinas y proyectos)
IA: Agotamiento de recurso



AA: Uso de agregados, insumos y materiales (obras)
IA: Agotamiento de recurso



AA: Emisión de gases (oficinas y obras)
IA: Contaminación del aire



6. PLANIFICACIÓN

6.1.3. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

La organización debe:

- Determinar y tener acceso a los requisitos legales y otros requisitos relacionados con sus aspectos ambientales;
- Determinar cómo estos requisitos legales y otros requisitos se aplican a la organización;
- Tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos cuando se establezca, implemente, mantenga y mejore continuamente su SGA.

La organización debe mantener información documentada de sus requisitos legales y otros requisitos.

Matriz de identificación y evaluación de cumplimiento de requisitos legales

NOTA: Los requisitos legales y otros requisitos pueden dar como resultado riesgos y oportunidades para la organización.



6. PLANIFICACIÓN

6.1.4. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

La organización debe planificar:

- A. La toma de acciones para abordar sus:
 - 1) Aspectos ambientales significativos;
 - 2) Requisitos legales y otros requisitos;
 - 3) Riesgos y oportunidades;

La manera de:

- 1) Integrar e implementar las acciones en los procesos de su SGA o en otros procesos de negocios;
 - 2) Evaluar la eficacia de estas acciones.





6. PLANIFICACIÓN

6.2 OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS

Establecer objetivos

↓ Para

- Las funciones y niveles pertinentes y
- Los procesos necesarios para el SGA

- a) Ser coherentes con la política;
- b) Ser medibles;
- c) Tener en cuenta los requisitos aplicables; resultado de la evaluación de los riesgos y oportunidades y los resultados de la consulta con los trabajadores
- d) Ser pertinentes para la conformidad de los productos y servicios.
- e) Ser objeto de seguimiento;
- f) Comunicarse;
- g) Actualizarse, según corresponda.

La organización debe mantener información documentada sobre los objetivos.



6. PLANIFICACIÓN

6.2.2 Al planificar cómo lograr sus objetivos, la organización debe determinar:

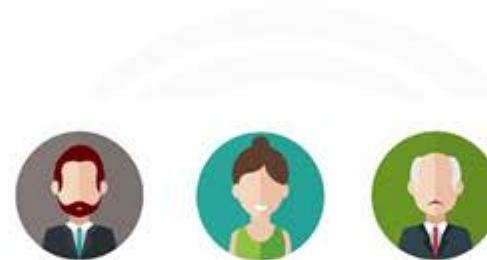


Qué hacer

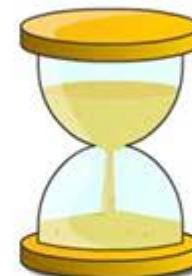


Recursos que serán necesarios

La organización debe considerar cómo se pueden lograr las acciones para el logro de sus objetivos ambientales a los procesos de negocio de la organización.



Responsables



Cuando se completarán



Cuando serán evaluados los resultados (indicadores)



7. APOYO

7.1 RECURSOS

La organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental.





7. APOYO

7.2 COMPETENCIA

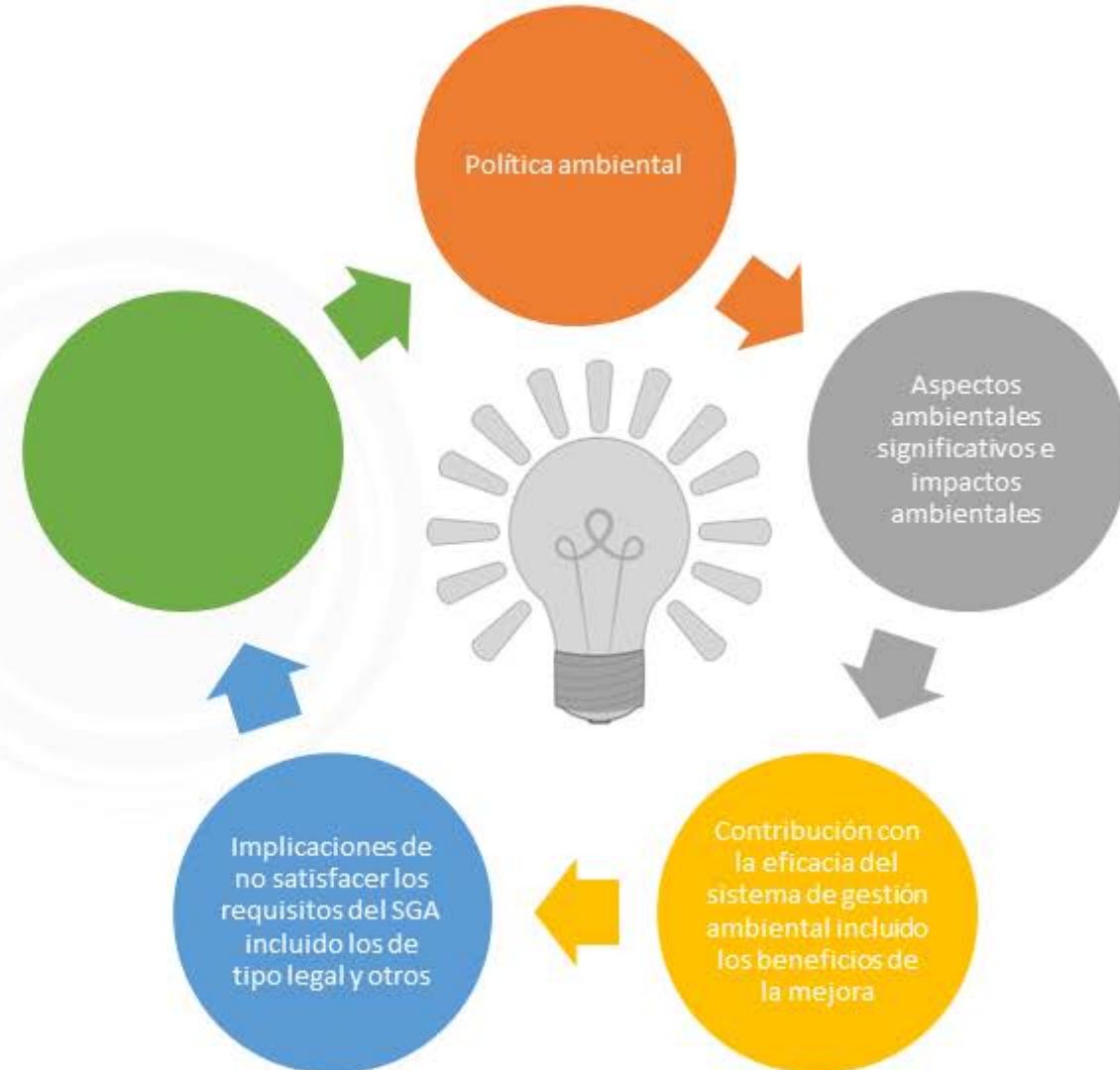




7. APOYO

7.3. TOMA DE CONCIENCIA

La organización debe asegurarse de que las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización tomen conciencia de:





7. APOYO

7.4 COMUNICACIÓN

La organización debe determinar las **comunicaciones internas y externas** pertinentes al SG, que incluyan:

- a) Qué comunicar;
- b) Cuándo comunicar;
- c) A quién comunicar;
- d) Cómo comunicar;
- e) Quién comunica.

Teniendo en cuenta:

- a) Las obligaciones de cumplimiento
- b) Asegurar que la información ambiental sea coherente con la información del SGA
- c) Responder sobre las comunicaciones pertinentes del sistema de gestión ambiental.



7. APOYO

7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Información documentada

- Requerida por la norma
- Determinada por la empresa como necesaria para su SGA.



Creación y actualización

- Identificación y descripción
- Formato y medio de soporte
- Revisión y aprobación



- Tamaño y tipo de actividad de la empresa
- Necesidad de demostrar el cumplimiento de obligaciones
- Complejidad de sus procesos e interacciones
- Competencia de las personas

Control

- Disponibilidad e idoneidad para su uso
- Protegida adecuadamente
- Actividades de: distribución, almacenamiento, control de cambios, conservación
- Identificación, control de documentos externos y protección contra modificaciones no intencionadas.



8. OPERACIÓN

8.1. PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

Planificar, implementar y controlar los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión ambiental mediante:

- El establecimiento de criterios para los procesos
- La implementación del control de procesos de acuerdo con los criterios de operación.

Controlar los cambios planificados y revisar las consecuencias de los cambios no previstos y tomar acciones para mitigar los efectos negativos.

Asegurar que los procesos contratados externamente estén controlados o que se tenga influencia sobre ellos, se debe definir el tipo y grado de control que se va a aplicar a estos procesos.





8. OPERACIÓN

La organización debe:

Establecer controles para asegurar que los requisitos ambientales aborden el proceso de diseño y desarrollo considerando cada etapa de su ciclo de vida

Comunicar los requisitos ambientales para los proveedores externos

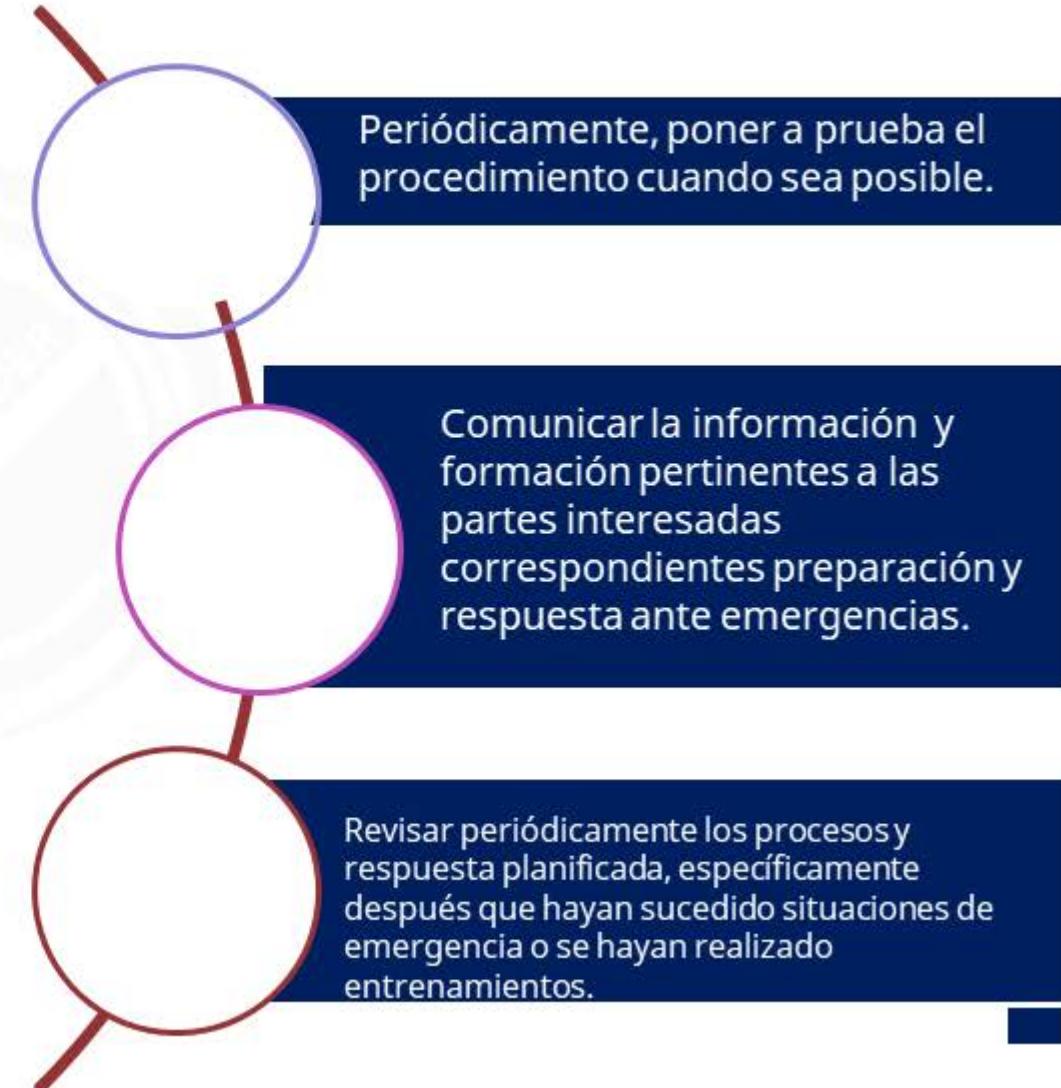
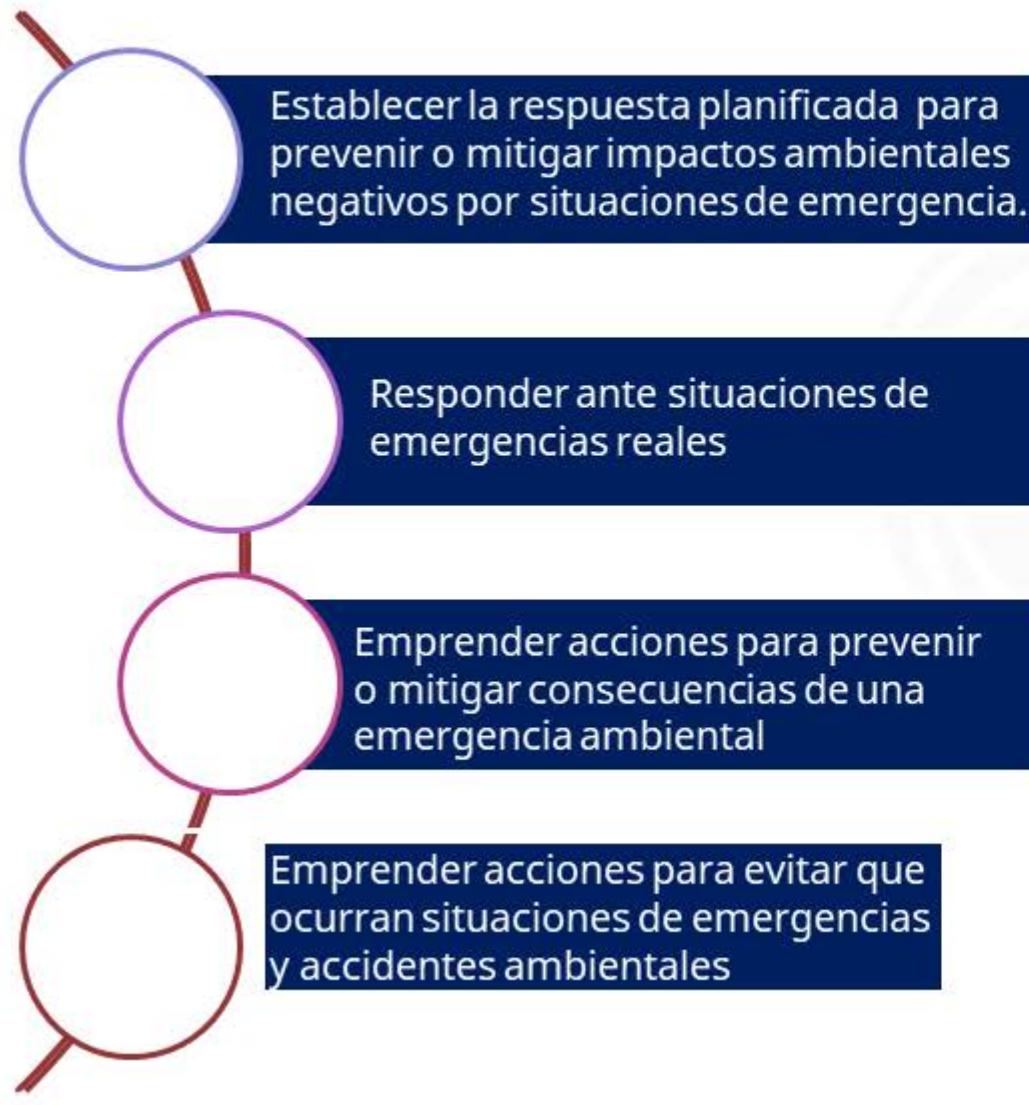
Considerar la necesidad de brindar información acerca de AA relacionados a carga, uso, disposición final de productos o servicios.

Determinar los requisitos ambientales para la compra de productos y servicios



8. OPERACIÓN

8.2 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS





8. OPERACIÓN

Emergencia Ambiental: Incidente que resulta en pérdidas efectivas o daños al medio ambiente.

TIPO DE EMERGENCIAS AMBIENTALES

INCENDIOS



DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS / RESIDUOS



INUNDACIONES (ROTURA DE TUBERÍA DE AGUA)



NIVELES DE EMERGENCIAS

Nivel I Leve

Puede ser controlado con el personal del área.

Nivel II Moderado

Puede ser controlado con el apoyo del equipo de brigada de emergencia.

Nivel III Grave

Puede ser controlado con el apoyo externo: bomberos, policía, etc.



9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

GENERAL

Evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión.

Conservar información documentada de los resultados y los equipos de seguimiento y medición.

Asegurar que se usan equipos de seguimiento y medición calibrados o verificados.

Determinar:

Que necesita seguimiento y medición

Métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación.

Criterios contra los cuales se evaluará el desempeño ambiental.

Cuándo se debe llevar a cabo el seguimiento y medición

Cuándo se debe analizar, evaluar y comunicar los resultados.



9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.1. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Lo que necesita medición y análisis incluye:



The icon shows a wooden gavel resting on an open book, with a golden scale of justice to its right.

La medida en que se cumplen los requisitos legales y otros requisitos.



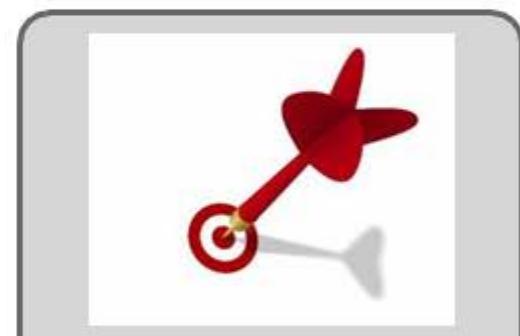
The icon depicts several toy-like figures wearing hard hats and safety vests, standing near a "Caution Wet Floor" sign.

Actividades y operación relacionadas con los aspectos ambientales, los riesgos y las oportunidades identificados.



The icon shows three stylized human figures in hard hats working behind a yellow and black caution tape, with traffic cones nearby.

Progreso en el logro de los objetivos ambientales



The icon features a red dart with a black tail hitting the bullseye of a white target.

Eficacia de los controles operacionales y de otros controles.



9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.1.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

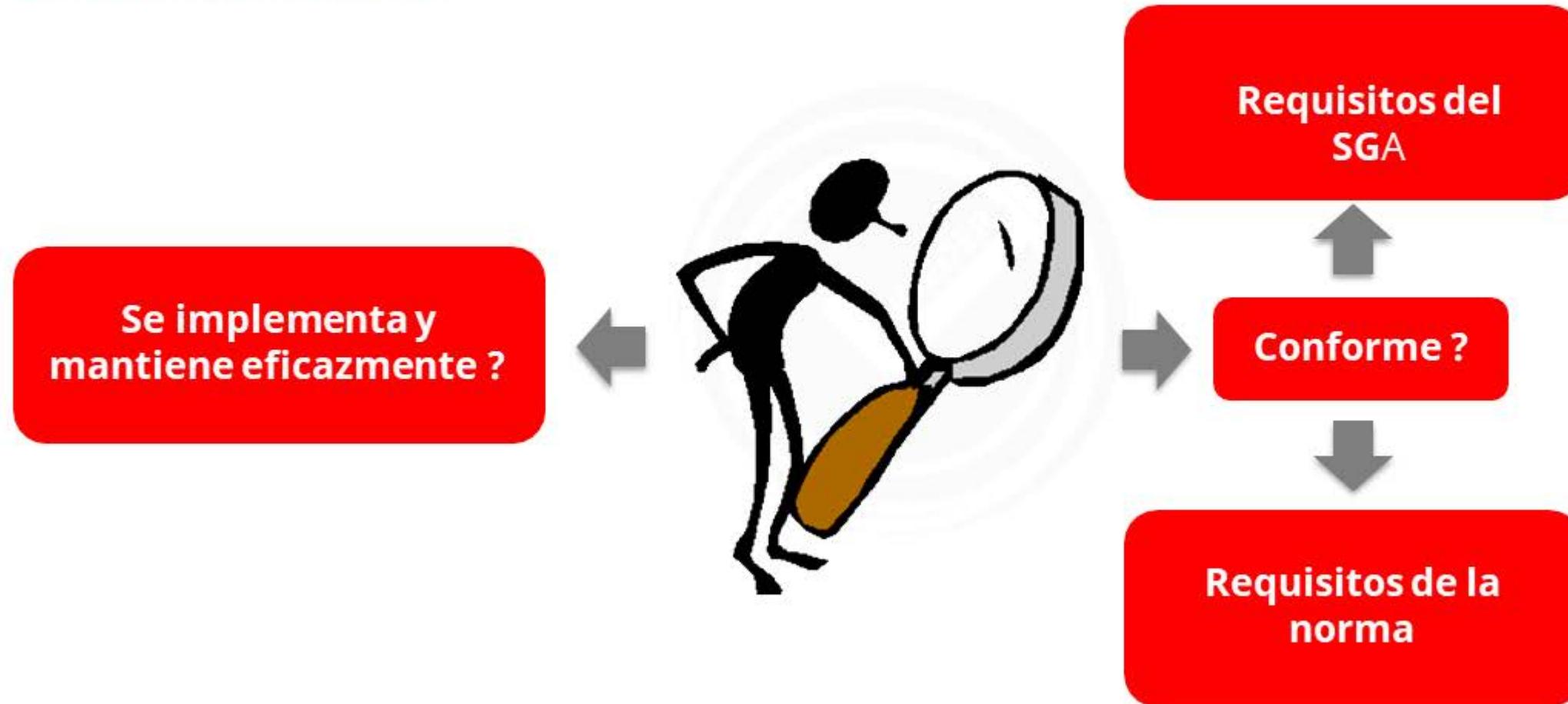
REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

- A Determinar la frecuencia y los métodos para la evaluación del cumplimiento
- B Mantener el conocimiento y la comprensión de su estado de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.
- C Evaluar el cumplimiento y tomar acciones si es necesario.
- D Mantener la información documentada de los resultados de la evaluación del cumplimiento.



9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

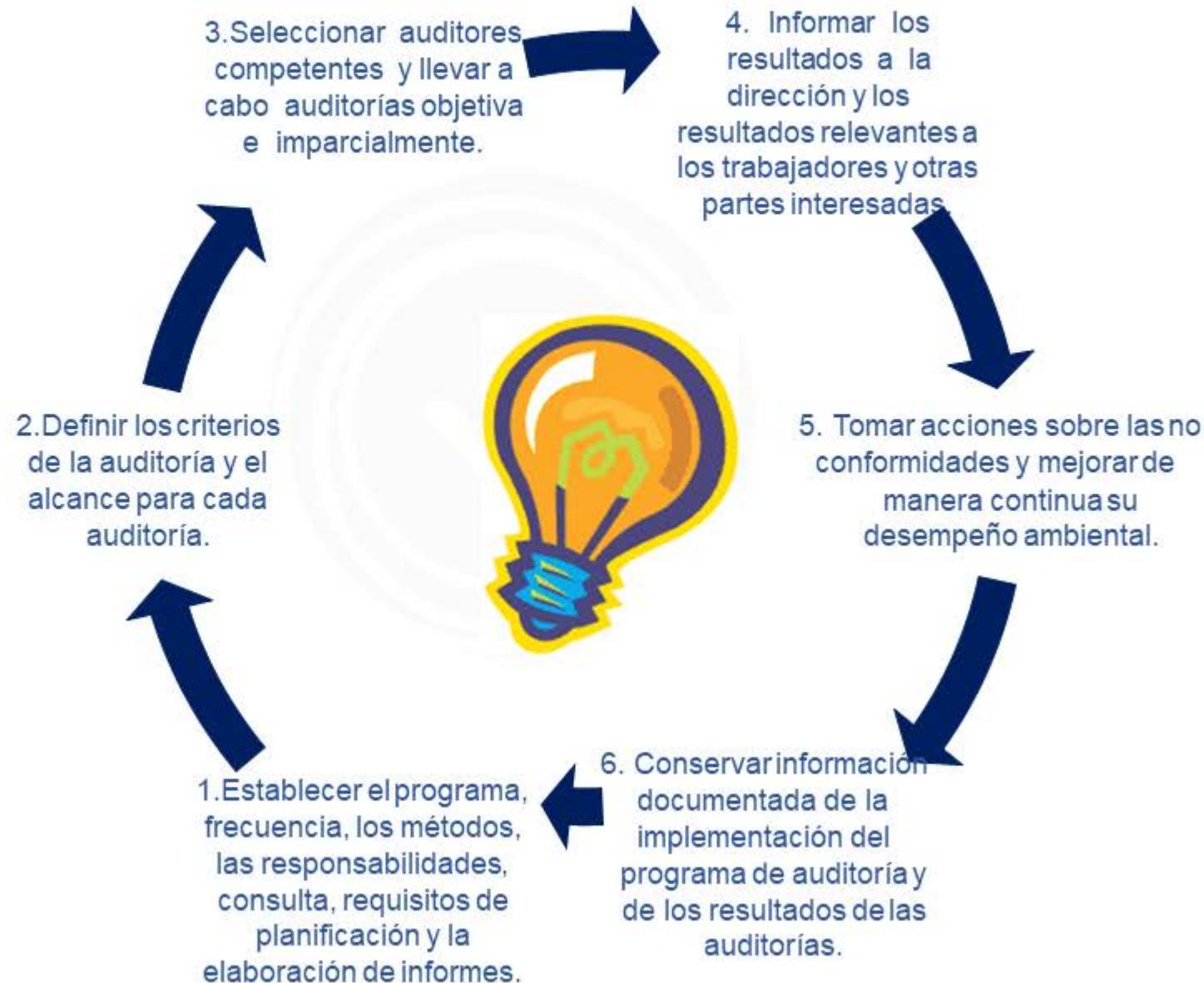
9.2. AUDITORÍA INTERNA





9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.2.2 PROGRAMA DE AUDITORÍA





9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.3. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

.

Intervalos planificados



Asegurarse de la
conveniencia,
adecuación, eficacia y
alineación continua.



Elementos de
entradas.

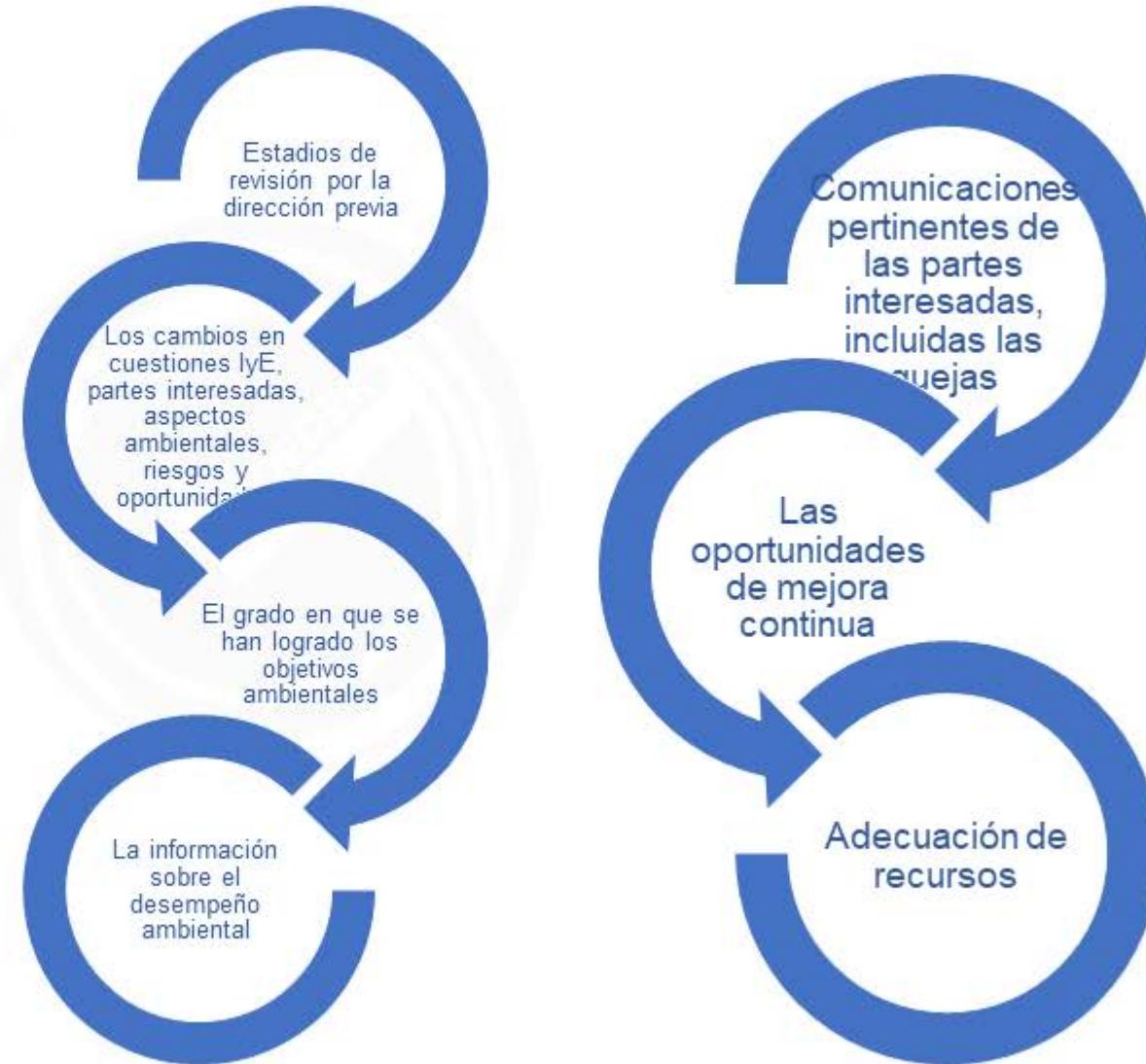


Resultados de la
revisión por la
dirección.



9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Entradas de la revisión por la dirección:





9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.3 REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN

Salidas de la revisión por la dirección:

La alta dirección debe comunicar los resultados pertinentes de las revisiones por la dirección a sus trabajadores.

Conservar información documentada de los resultados de la revisión por la dirección.

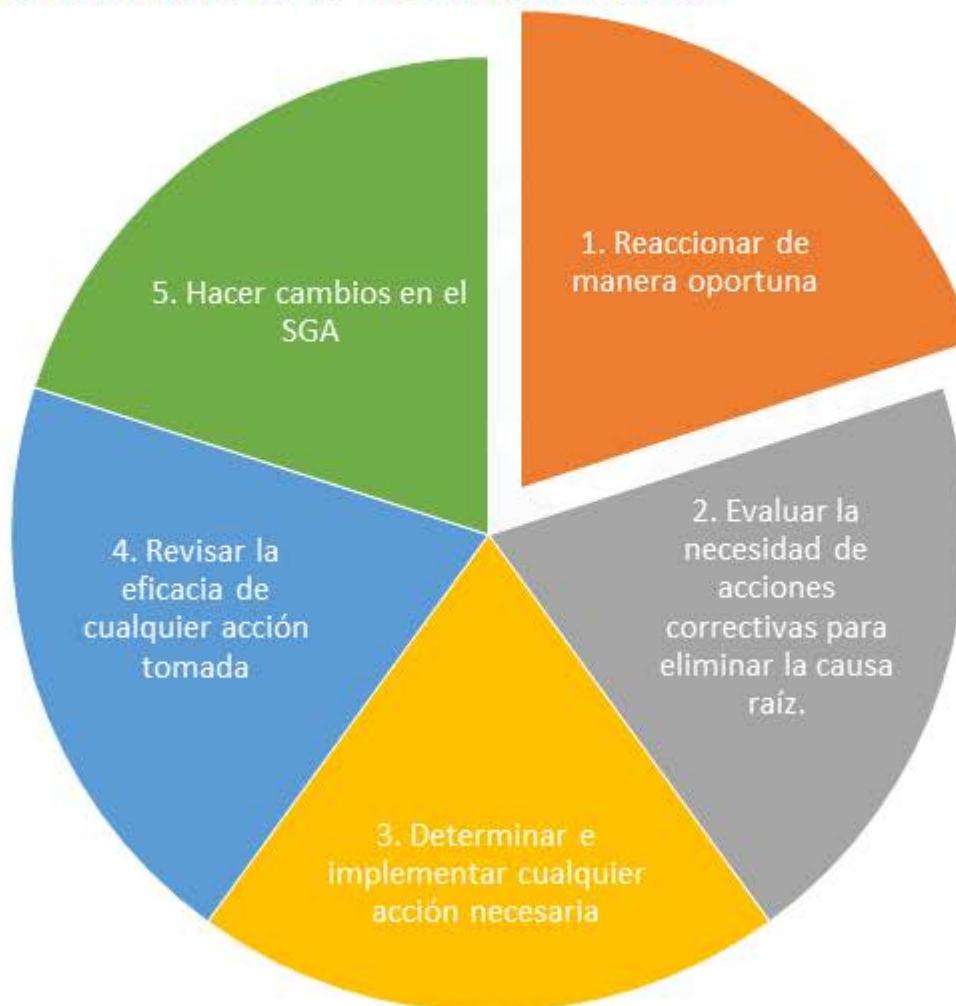
- Cualquier implicancia para la dirección estratégica
- OM'S para integrar el SGA con la organización
- Acciones si son necesarias
- Recursos necesarios
- Necesidades de cambio en el SIG
- Oportunidades de mejora continua
- Idoneidad, adecuación y eficacia continuas del SIG en el logro de sus resultados previstos



10. MEJORA

10.2 NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

- Conservar información documentada de las NC, acciones tomadas, resultados y eficacia.
- Comunicar esta información documentada a los trabajadores y otras partes interesadas relevantes.



1. Tomar acciones para controlar y corregir
• Hacer frente a las consecuencias
2. Investigar la NC, determinar las causas si ha habido recurrencia o potencial de volver a ocurrir.
3. Tomando en cuenta la jerarquía de controles y el manejo del cambio.
• Incluyendo acciones correctivas.
4. Si es necesario



10. MEJORA

10.3 MEJORA CONTINUA- CONVENIENCIA, ADECUACIÓN Y EFICACIA

a. Aumentar el desempeño del SGA



b. Promover una cultura que apoye al SGA



c. Mantener y conservar información documentada como evidencia de los resultados de la mejora continua.



d. Comunicar los resultados pertinentes de la mejora continua.





ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA ISO 14001:2026

NOVEDADES QUE MARCARÁN LA DIFERENCIA

Enfoque reforzado en cambio climático: mitigación y adaptación



Economía circular para minimizar residuos y optimizar recursos



Digitalización y tecnologías limpias para trazabilidad y monitoreo



Transparencia y reporte alineados con estándares globales



Gestión ambiental en toda la cadena de valor



Algunos puntos clave:

- Cambio climático y biodiversidad entrarán de lleno en la planificación del SGA.
- El lenguaje sobre cumplimiento legal se vuelve más exigente
- El enfoque del ciclo de vida se refuerza.
- Se da más peso a la transparencia de partes interesadas.
- La planificación de riesgos debe considerar cambios ambientales externos y decisiones internas.

¡Gracias!



Centro de
Especializaciones
Noeder

Conócenos más haciendo clic en cada botón

